

Imprimir

Mucho se ha escrito sobre el significado histórico que tuvo el acto de posesión del presidente Gustavo Petro y de la vicepresidenta Francia Márquez, este domingo 7 de agosto en la plaza de Bolívar de Bogotá. Además de la disposición misma de la plaza donde el gran invitado fue el pueblo que concurrió masivamente al acto, calculado en unas 100 mil personas tanto en la plaza de Bolívar como en las tres plazas adyacentes, donde centenares de grupos musicales hicieron sus presentaciones en medio de un clima festivo, en paz, multicolor y diverso. Para mí el acto más simbólico lo constituyó sin duda los acontecimientos desarrollados alrededor de la llegada a la plaza de la espada del libertador no solo por el significado doble que tenía para el presidente Gustavo Petro, por una parte por tratarse del libertador de lo que es hoy la República de Colombia, sino por el significado que tenía para Petro al ser el arma que fue “robada” por sus antiguos compañeros de la guerrilla del M-19 que como se sabe con esta acción perpetrada en 1974 dieron inicio a sus actividades armadas. Tenía por tanto un significado ligado a la propia vida revolucionaria del hoy presidente de la República. Pero sobre lo que quisiera llamar la atención es sobre los acontecimientos alrededor del poder presidencial y al predominio del poder civil sobre el poder militar. Es muy simbólico y significativo que la primera orden que impartió el presidente una vez posesionado fue la dirigida a la Casa Militar para que la urna que contiene la espada del libertador Bolívar fuera traída de la Casa de Nariño a la Plaza de Bolívar aún antes que las tropas reunidas en el Plaza de Armas le hubieran entregado el bastón de mando y los altos mandos militares y policiales lo reconocieran como su jefe supremo tal como lo establece la Constitución Política, esto vino después. La orden fue precisa y se dirigió a la Casa Militar que es la que vela por la seguridad tanto del mandatario como de la sede presidencial misma. En este sentido la orden fue precisa y perentoria. Y la Casa Militar cumplió la orden presidencial dejando claro que aún antes de recibir simbólicamente el bastón de mando, desde el momento en que se juramentó y le fue impuesta la banda presidencial, Gustavo Petro era ya el comandante de las Fuerzas Armadas y de Policía, pero también quiero destacar el acatamiento de la orden dada por el presidente por parte de la Casa Militar y con seguridad por la comandancia general de las Fuerzas Armadas. Ello habla por una parte del temple del presidente Petro, pero por la otra del acatamiento por parte del estamento militar y policial a la orden presidencial, es decir, al poder civil.

Un decálogo para el cambio

Además de la evocación a nuestro premio nobel Gabriel García Márquez sobre la segunda oportunidad sobre esta tierra para las estirpes de cien años de soledad, el centro del discurso versó sobre los diez puntos en los que resumió su compromiso y que constituyen la hoja de ruta del gobierno para estos próximos cuatro años. El primer punto es el compromiso de trabajar por la paz y cumplir con los acuerdos suscritos por el Estado con las FARC-EP. Se entiende que este compromiso es el de trabajar por la llamada Paz total y la apertura de las negociaciones con el ELN, las Disidencias y los grupos sucesores del paramilitarismo y ligados al narcotráfico. El segundo punto es el del contenido social de su gobierno, honrar los compromisos que hizo en la campaña para los adultos mayores, las mujeres cabeza de familia y los niños y las niñas. Un tercer punto es el del compromiso con las reivindicaciones y los derechos de la mujer donde destacó el gabinete paritario, la creación del ministerio de la Igualdad y la lucha contra la violencia de todo tipo contra las mujeres.

En un cuarto punto destacó que presidirá un gobierno de puertas abiertas, de diálogo permanente, el diálogo será mi método, los acuerdos mi objetivo. Un quinto punto será el de un gobierno cercano al pueblo, cercano a las regiones, descentralizado. Un sexto punto el de la seguridad ciudadana y la lucha contra la violencia, para ello prometió una modernización de las fuerzas de seguridad. Un séptimo punto es el de la lucha contra la corrupción reiterado este punto en la primera reunión del Consejo de ministros, una vez les dio posesión. Un octavo punto se refirió a la soberanía nacional y la protección los mares, el suelo y subsuelo, la protección de la biodiversidad. Un noveno punto fue el de el desarrollo de la industria nacional, la economía popular y el campo. Desarrollar la sociedad del conocimiento y la tecnología y finalmente su compromiso con cumplir y hacer cumplir la Constitución de 1991.

Quizás valga la pena destacar que ya en la primera reunión con los ministros además de la lucha contra la corrupción destacó dos temas que merecen la pena de ser destacados. El primero que anunció que desmontaría el esquema de mantener en el gobierno al lado del presidente una estructura paralela de consejerías que replican a los ministerios, anunció que eso se terminará durante su gobierno y un segundo tema en que insistió fue en el mensaje

que los cambios no pueden ser cosméticos, que deben ser cambios reales que fue por los que la gente voto y destacó particularmente a los jóvenes exhortando a los ministros para que en los altos cargos de los ministerios sean incorporados jóvenes de quienes dijo serán los gobernantes del mañana.

Las dificultades del cambio

Ahora terminada la conformación del gobierno toca gobernar, convertir las promesas en políticas públicas, y éstas en acciones concretas. La primera gran dificultad radica en la precaria situación en que el gobierno entrante recibe al país. Un déficit de 80 billones de pesos, más un intento del régimen personificado en el gobierno de Duque que dejó comprometidas muchas vigencias futuras amén del descarado robo y saqueo de los recursos públicos. Pero no solo es el deterioro fiscal del país sino el altísimo endeudamiento externo además del deterioro institucional.

El gobierno y su primera línea que son los ministros deberán operar en tres frentes de forma simultánea. La primera hacer frente a las necesidades cotidianas de la gente y dentro de ellas la primera y más urgente es el hambre. Aún no se anuncia el plan concreto que se pondrá en marcha, pero este plan es de una urgencia manifiesta. Así mismo se esperarían medidas inmediatas de estímulos a la producción de alimentos que son uno de los factores que más está incidiendo en los altos índices de la inflación. Así mismo la gente esperará mejoras en la prestación de los servicios a cargo del gobierno tales como la alimentación escolar, la salud, y que comiencen a bajar los índices de la violencia. De hecho, esto ya esta sucediendo por la declaratoria de cese al fuego ordenada por las guerrillas del ELN como un gesto de buena voluntad ante el anuncio de la reanudación de las negociaciones así también lo hizo público el Clan del Golfo, esto es positivo y seguramente se reflejará en la disminución de los índices de la violencia, pero su sostenibilidad va a depender mucho de los avances que tengan las negociaciones en escenarios que son diferentes y llenos de dificultades.

Sin embargo, las reformas de largo aliento solo serán viables y posibles si hay recursos y estos dependen de la reforma tributaria que ha sido presentada y que evaluaré más

adelante. El monto de recursos que se buscan es posible pues se requieren, según el ministro Ocampo, 25 billones, la duda es si esa suma es suficiente para todo lo que se quiere hacer. Digamos por lo pronto que la reforma ha sido presentada y que ya inicio su trámite en el Congreso de la República. Allí se verá la solidez de la Coalición del gobierno para su discusión y su aprobación.

Pedro Santana Rodríguez, Director Revista Sur

Foto tomada de: Semana.com